

LOS AUTORES

José Juan ANZURES GURRÍA. Doctorando en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Navarra, España.

Mauro BENENTE. Abogado y estudiante de ciencia política en la Universidad de Buenos Aires. Auxiliar de Teoría del Estado, Elementos de derecho constitucional y Sociología del derecho en la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

Clemente CHECA GONZÁLEZ. Catedrático universitario de Derecho financiero y tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Krystian COMPLAK. Catedrático de derecho constitucional en la Universidad de Wroclaw, Polonia.

José Ramón COSSÍO DÍAZ. Ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cristina ESPINOSA ROSELLO. Jueza 31 de lo familiar en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y doctoranda en derecho.

José Antonio ESTRADA MARÚN. Doctorando en derecho, en el programa conjunto de la Universidad Carlos III de Madrid y Università degli Studi di Pisa.

Paulo Henrique FARIA NUNES. Profesor e investigador en las áreas de derecho internacional y relaciones internacionales en la Pontificia Universidade Católica de Goiás y en la Universidade Salgado de Oliveira. Graduado en derecho con posgrado en relaciones internacionales, mestre

en geografía, doctorando en Ciencias Políticas y Sociales (concentración en relaciones internacionales) en la Université de Liège (Bélgica).

Eduardo FERRER MC-GREGOR. Investigador titular “A” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesor de Derecho procesal constitucional en la Universidad Panamericana.

Rubén FLORES-DAPKEVICIUS. Doctor en derecho y ciencias sociales por la Universidad Mayor del Uruguay. Profesor de Derecho administrativo y de Derecho constitucional de la Universidad Mayor del Uruguay. Profesor del master de derecho administrativo económico de la Universidad de Montevideo.

Sergio GARCÍA RAMÍREZ. Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Carlos Alberto LÓPEZ DEL RÍO. Estudiante de cuarto semestre de la maestría en amparo por la Universidad de Durango, campus Aguascalientes.

Roberto Gustavo MANCILLA. Licenciado en derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Didier OPERTTI BADÁN. Profesor de la Universidad de la República y de la Universidad Católica del Uruguay.

Miguel PÉREZ LÓPEZ. Profesor-investigador de Teoría constitucional y Derecho procesal administrativo, Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Mauro Arturo RIVERA LEÓN. Universidad de Sonora. Coautor del libro *Elementos de lingüística jurídica: de construcción conceptual: herramientas hacia la interpretación normativa*, Fontamara, 2010.

Marcial RODRÍGUEZ SALDAÑA. Profesor-investigador de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Fernando SILVA GARCÍA. Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jorge Luis SILVA MÉNDEZ. Profesor de tiempo completo en el Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México. *jorge luis.silvamendez@gmail.com*

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ex presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Francisco VÁZQUEZ GÓMEZ BISOGNO. Titular de las cátedras de Teoría constitucional, Derecho constitucional e Interpretación constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Alfredo VILLEDA AYALA. Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.